

LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN MÉXICO

Datos del contexto general

Acerca de Simetría

Desde su inicio en 2017, Simetría, como centro de investigación, estableció como su principal objetivo disminuir las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres para acceder plenamente a sus derechos humanos, fomentar el empoderamiento, la no discriminación en contra de ellas y erradicar la violencia de género. Esto a partir del desarrollo de metodologías cuantitativas de investigación robustas, la construcción de datos e indicadores, así como del estudio de políticas públicas desde su diseño e implementación, hasta sus resultados e impacto.

Somos una organización de la sociedad civil, apartidista y sin fines de lucro, que busca contribuir a la construcción de un México más inclusivo y equitativo, con una ciudadanía crítica y participativa e instituciones sólidas, responsables y eficaces. Esto a partir del análisis y construcción de datos e indicadores, así como del estudio de políticas públicas desde su diseño e implementación, hasta sus resultados e impacto.

Todos los derechos reservados.

Tabla de contenido

Demografía.....	4
Población	4
Situación Conyugal.....	5
Migración	5
Etnicidad	6
Afrodescendientes.....	6
Educación	7
Pobreza	7
Salud.....	9
Fecundidad.....	9
Mortalidad	10
Trastornos mentales y adicciones	11
Participación económica y trabajo no remunerado	12
Participación Política.....	15
Violencia de género	16
Otros tipos de violencia	19
Con discapacidad	20

Demografía

Al abordar el estado de la demografía en México, se hace referencia al tamaño, la estructura por edad y sexo, y la distribución territorial, así como la dinámica y los componentes del cambio de las poblaciones humanas, derivados de: la fecundidad, la mortalidad y la migración. El enfoque de género en los datos que aquí se presentan, implica analizar de manera objetiva las relaciones entre mujeres y hombres, y los factores del entorno socialmente condicionado que dificultan la igualdad de oportunidades y derechos.

Población

En el primer trimestre de 2023, México registró una población total de 129 millones. Del total de la población, el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres¹. Esto representa una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres.

La relación entre hombres-mujeres por grupos de edad muestra una tendencia a reducirse conforme se avanza en los grupos de edad. En el segmento de 20 a 39 años se encuentra una relación de 94.6 niños por cada 100 niñas. Los cambios de edad se relacionan con los procesos de envejecimiento. Entre los años 1970 y 2023, el porcentaje de la población de 15 a 29 años pasó de 26 a 24 por ciento, mientras que la población adulta de 30 a 64 años incrementó de 24 a 43 por ciento, y el porcentaje de adultos mayores pasó del 4 al 10 por ciento, es decir, incrementó a más del doble².

La concentración de la población mexicana se da principalmente en zonas urbanas y las zonas rurales concentran menor población. Las cuatro entidades federativas con el mayor número de población son el Estado de México, la ciudad de México, Jalisco y Veracruz, que concentran 33.8% de la población total del país. Los tres estados menos poblados son Campeche, Baja California Sur y Colima³.

La tasa de crecimiento poblacional incorpora el efecto combinado de la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. Quintana Roo y Querétaro son las entidades con mayores tasas de crecimiento, y la Ciudad de México, tiene la menor tasa de crecimiento.

Al contrastar la estructura por edad de la población, se encontró que Chiapas es el estado más joven del país con una media de 24 años, y la Ciudad de México es la entidad más envejecida con una mediana de 35 años.

¹ INEGI. 2023. Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Comunicado de prensa Núm. 395/23.

² Ítem.

³ INEGI. 2020. Resultados del Censo de población y vivienda 2020.

Situación Conyugal

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 muestran que el 35.4% de la población de 12 años y más, está casada; seguida del 34.2% que se encuentra soltera. El 18.3% de este sector de la población vive en unión libre, el 5.2% viven separados, el 2.0% divorciados y el 4.8% se reconoce como viuda (o). Con base en los datos según sexo, las mujeres casadas y unidas representan el 52.2% de la población de 12 años y más, mientras que los hombres casados y unidos representan el 55.4% de dicho sector de la población.

Tabla. Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo, según situación conyugal⁴

Situación conyugal	Total	Mujeres	Hombres
Soltera(o)	34.2	31.6	37
Casada (o)	35.4	34.3	36.6
Unión libre	18.3	17.9	18.8
Separada (o)	5.2	6.6	3.7
Divorciada (o)	2.0	2.5	1.5
Viuda (o)	4.8	7.2	2.3

Migración

La Ciudad de México es la entidad con mayor población que emigró a otras entidades federativas, más de 557 mil personas que se fueron principalmente hacia el estado de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Morelos. En décadas pasadas, la ciudad era la principal receptora de población procedente de todas las entidades del país, debido a ser considerada como un punto atractivo de oportunidades laborales y educativas.

Existe un fenómeno en que las personas migran de las localidades urbanas con mayor concentración de población a otro municipio dentro de la misma entidad. Esto se observó en el 2.2% del total de personas de 5 años y más de edad, residentes en el país. Las entidades que destacan en torno a este fenómeno son Nuevo León (6%), Jalisco (3.7%), Ciudad de México (3.3%), Oaxaca (3.1%) y estado de México (2.8%).

Sobre la emigración internacional de la población mexicana, se estima que 803 mil personas emigraron a otro país, de los cuales, el 67% son hombres y 33% son mujeres. Por grupos de edad, 68.7% de

⁴ INEGI. 2022. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

quienes emigran se ubican en el rango de 15 a 34 años de edad, de los cuales 47.4% son hombres y 21.3% son mujeres. De marzo de 2015 a marzo de 2020, la principal causa de retorno de la población que migró al extranjero (57%) fue por motivos familiares.

Etnicidad

En México residen 7 364 645 personas de 3 años y más de edad que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 6.1% de la población del mismo grupo de edad. De esta población, el 48.6% son hombres y la población restante, son mujeres (51.4%).

El mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena (69.1%) se concentra en el rango de edad de 15 a 64 años, el 33.4% son hombres y el 35.7% son mujeres. En el rango de edades de los 15 a los 29 años de personas hablantes de lengua indígena, el 11.7% son hombres y el 12.4% son mujeres.

Los estados con mayor población hablante de lengua indígena de 3 años y más de edad, son el estado de Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Yucatán (23.7%), seguidos por Guerrero (15.5%), Hidalgo (12.3%) y Quintana Roo (11.7%). Las principales lenguas indígenas son náhuatl (22.4%), maya (10.5%), tseltal (8%) y tsotsil (7.5%), que concentran 48.4% de los hablantes de alguna lengua indígena.

La mayor parte de la población hablante de una lengua indígena también habla español, sin embargo, cerca de 866 mil personas son monolingües de habla indígena. El rango de edad con mayor porcentaje de monolingües de lengua indígena es de 3 a 9 años con el 31.9%, mientras que el rango de edad con menor porcentaje de monolingües se reduce a 4.4%.

Se estima que la fecundidad de las mujeres que hablan alguna lengua indígena (2.9 hijas e hijos) es mayor a la fecundidad del total de las mujeres a nivel nacional (1.9 hijas e hijos). La mayor diferencia en la tasa de fecundidad, se encuentra entre las jóvenes de 20 a 24 años y de 25 a 29 años de edad.

Afrodescendientes

La población afrodescendiente se identificó a partir de la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente. Bajo este criterio, 2,576,213 personas en México, equivalentes al 2% de la población mexicana, se declararon afrodescendientes, de las cuales el 50.4% son mujeres (1,297,617 personas) y el 49.6% hombres (1,278,596 personas). Cabe destacar que el 7.4% de la población afrodescendiente de 3 años y más, habla alguna lengua indígena, lo que advierte el vínculo importante entre estas poblaciones. La población afrodescendiente muestra un proceso de envejecimiento. Las generaciones más numerosas se localizan entre los 20 a 29 años de edad, seguida de las personas entre 30 a los 39 años. Las generaciones de entre los 0 a los 19 años son sucesivamente menores, lo

cual refleja un rápido descenso de la fecundidad en los últimos diez años, posiblemente acompañado de una pérdida de la identidad afro⁵.

Educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la proporción de asistencia a la escuela pasó de 52.3% en el año 2010 a 63.3% en 2020. En los tres últimos censos (2000, 2010 y 2020), el porcentaje de niñas y niños que asisten a algún nivel de educación básica de primaria o secundaria es igual o ligeramente superior al 91%. En cuanto a la educación media superior, en el año 2000 el 32.8% de la población de 15 a 24 años asistía a la escuela, y en el año 2020, 45.3 de cada 100 jóvenes en dicho rango de edad, estudia.

Tabla. Porcentaje de población por rangos edad de 3 a 24 años que asiste a la escuela, según sexo⁶.

Rango de edad	Total	Mujeres	Hombres
3 a 5 años	63.3	63.7	63.0
6 a 14 años	93.8	94.1	93.5
15 a 24 años	45.3	46.0	44.7

En las últimas dos décadas del año 2000 al 2020, el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir ha mostrado disminuciones, al pasar de 9.5% en el año 2000, a 6.9% en 2010 y a 4.7% en el año 2020.

En el país, se calcula que el promedio de años cursados de educación es de 9.7 años, para la población de 15 años y más de edad. Para la población que habla alguna lengua indígena, los años promedio de estudio son 6.2 años, lo que equivale a completar el nivel primaria. De este grupo poblacional, los hombres tienen un promedio de 6.7 años cursados de estudio, mientras que las mujeres estudian en promedio 5.8 años. Adicionalmente, en México se calcula el nivel de educación de la población en edades productivas (de 15 a 64 años) y se ha observado un incremento con el paso de las décadas. Actualmente, el promedio de educación es de 10.2 años, equivalente al primer año de bachillerato.

Pobreza

En México, la pobreza se mide desde un enfoque multidimensional que considera los espacios analíticos del bienestar y de los derechos sociales, así como del contexto territorial. En este sentido, un individuo se encuentra en situación de pobreza multidimensional si al menos uno de sus derechos

⁵ INEGI. Mujeres y hombres en México 2021-2022. México, 190 p.

⁶ INEGI. 2022. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

sociales no estuviera garantizado y sus ingresos fueran insuficientes para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades⁷.

Existen diversos indicadores que se emplean para calcular la pobreza multidimensional: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad⁸. Sobre el ingreso, se estableció como indicador al ingreso corriente total per cápita que se compara con la Línea de Pobreza por Ingresos, que implica que las personas con ingreso inferior a esta línea, no pueden adquirir los bienes básicos requeridos para el hogar; y con la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, que se refiere al costo de la canasta alimentaria, que se compara con el ingreso de las personas.

Históricamente, la infancia y la adolescencia presentan mayor incidencia de pobreza que la población total⁹. La pandemia ha tenido un efecto determinante en el aumento de la pobreza infantil y adolescente, tuvo un aumento de 2.3 puntos porcentuales entre 2018 y 2020. Se reportó que en el año 2020, el 54.3% de niñas y niños en edad de primera infancia; y el 52.8% de la población de 6 a 11 años, y el 51% de las y los adolescentes, se encontraban en situación de pobreza. Para ese mismo año, el 9 de cada 10 niñas, niños y adolescentes que hablan una lengua indígena se encontraban en situación de pobreza.

Del año 2016 al 2018 se midió una disminución en el porcentaje de personas en situación de pobreza, pasando de 43.2% a 41.9% (51.9 millones de personas). En el año 2020, se calculó un aumento en el porcentaje de personas en situación de pobreza, llegando a 43.9% que equivale a 55.7 millones de personas. Se encontró la misma tendencia en el porcentaje de personas con pobreza moderada y pobreza extrema.

En México, en el año 2020, 21.9 millones de mujeres (44%) y 26.6 millones de hombres (43.4%) del total de residentes del país¹⁰, vivían en situación de pobreza. Entre los años 2018 y 2020 el número de mujeres en situación de pobreza aumentó al pasar de 27.1 a 29.1 millones.

Tabla. Número y porcentaje de personas en situación de pobreza, según sexo (2020).

Situación	Mujeres	Hombres
Pobreza	29.1 millones (44.4%)	26.6 millones (43.4%)
Pobreza extrema	5.5 millones (8.5%)	5.2 millones (8.6%)
Pobreza moderada	23.5 millones (35.9%)	21.4 millones (34.8%)

⁷ CONEVAL y UNICEF. Zehbrauskas, A. Pobreza Infantil y Adolescente en México. 2020.

⁸ CONEVAL. 2019. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición).

⁹ CONEVAL y UNICEF. 2020.

¹⁰ INMUJERES. 2021. Desigualdad en cifras. Año 7, Boletín No. 7, julio de 2021.

La discriminación que viven las mujeres por el hecho de serlo hace que tengan menos herramientas para salir de esta situación. En general, respecto al total de las personas que viven en alguna situación de pobreza hay 4.9 millones más mujeres que hombres.

Salud

La OMS reconoce que el género influye como causa de inequidad sanitaria en tres ámbitos¹¹:

- Los determinantes de la salud relacionados con el género, incluida la interacción con otros determinantes sociales y estructurales;
- Las conductas en la esfera de la salud en función del género;
- La respuesta del sistema de salud en función del género.

En este apartado se presentan algunos indicadores que muestran patrones relevantes en la salud de mujeres y hombres en México. La esperanza de vida en México ha aumentado considerablemente. En el año 2023 se calcula la esperanza de vida al nacimiento de 75.3 años. Las mujeres son más longevas que los hombres y viven en promedio 6.3 años más que ellos. La esperanza de vida de las mujeres proyectada para el año 2023 es de 78.6 años, y para los hombres se proyecta en 72.3 años¹².

Fecundidad

En 2023, se estima que el promedio de hijas (os) por mujer durante su vida reproductiva, definida como la tasa global de fecundidad (TGF) es de 1.99 hijas (os). Los grupos de mujeres de 20 a 24 y de 25 a 29 años son las que más contribuyen a la fecundidad, con 112.9 y 99.8 hijas(os) nacidas(os) vivas(os) por cada mil mujeres. El grupo de edad que le sigue con una tasa de 72.0 nacimientos por cada mil, son las mujeres de 30 a 34 años, y las adolescentes (15 a 19 años) con una tasa de fecundidad de 66.2 nacimientos por cada mil¹³.

El embarazo adolescente vulnera los derechos sexuales, reproductivos, de salud, de educación, entre otros, de las mujeres y niñas. Sus consecuencias limitan la posibilidad de buena calidad de vida de las y los hijos, y repercuten en las personas adolescentes y en la comunidad¹⁴. En el año 2021 ocurrieron 147,279 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años, y 3,019 en niñas menores de 15 años. En cuanto a la condición de unión de madres de 15 a 19 años en 2021, 70.8% estaba en una relación de pareja: 51.7 puntos porcentuales por encima de las madres adolescentes solteras (19.1%)¹⁵. Al observar la

¹¹ INEGI. 2023. Mujeres y Hombres en México 2021-2022: 26.

¹² CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población en México y las Entidades Federativas 2020-2070. Recuperado en (consultado el 30 de octubre de 2023): https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/Mapa_Ind_Dem23/index_2.html

¹³ CONAPO. 2023. Día de las madres en México. Recuperado (13 de noviembre de 2023) de: [https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-de-las-madres-en-mexico-333514#:~:text=En%202023%2C%20se%20estima%20que,de%201.99%20hijas\(os\)](https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-de-las-madres-en-mexico-333514#:~:text=En%202023%2C%20se%20estima%20que,de%201.99%20hijas(os))

¹⁴ INEGI. Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes. Comunicado de Prensa Núm. 556/23. 21 de septiembre de 2023.

¹⁵ Ítem.

condición de actividad económica, 74.9% de las madres adolescentes no trabajó, mientras que el 20.5% sí lo hizo. Este comportamiento es similar en las madres menores de 15 años.

Mortalidad

En el año 2021, las enfermedades del corazón (con excepción de paro cardíaco), provocaron el mayor número de defunciones en las mujeres mexicanas (102,127), mientras que, en hombres, el COVID-19 produjo más defunciones. En la siguiente tabla se presentan las cinco principales causas de muerte en ambos sexos durante el año 2021.

Principales causas de muerte registrados en el 2021, según sexo¹⁶

Mujeres 474 689 defunciones totales	Hombres 646 825 defunciones totales
Enfermedades del corazón (excepto paro cardíaco) 102,127	COVID-19 145,115 defunciones
COVID-19 93,652 defunciones	Enfermedades del corazón (excepto paro cardíaco) 123,313
Tumores malignos 46,620	Diabetes mellitus 71,330
Influenza y neumonía 21,492	Tumores malignos 43,503
Enfermedades cerebrovasculares 18,090	Influenza y neumonía 33 101

La razón de mortalidad materna en México es elevada si se compara con otros países de similar desarrollo, y durante la pandemia se elevó significativamente: de 34.2 muertes durante el parto y puerperio por cada 100 mil nacimientos a 53.9 en 2020. En 2022 las principales causas de defunción, relativas a la mortalidad materna son:

- Enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y puerperio (17.4%).
- Hemorragia obstétrica (17.1%)
- Aborto (7.0%)
- Enfermedad del sistema respiratorio (6.7%)
- Complicaciones en el embarazo, parto y puerperio (6.3%)

Entre las entidades que presentan una razón de mortalidad materna mayor a la nacional destacan en número de defunciones por cada 100 mil nacidos vivos: Tlaxcala (59.5), Chihuahua (56.0), Durango (54.0), Guerrero (49.2) y Nayarit (43.9)¹⁷.

¹⁶ INEGI. 2023. Mujeres y hombres en México 2021-2022. México: 31.

¹⁷ Ítem.

Trastornos mentales y adicciones

Se estima una prevalencia anual de trastornos mentales y adicciones de casi una quinta parte de la población total, lo que en México equivaldría a 24.8 millones de personas al año. De esa estimación, en el país se encontró que 3.6 millones de personas adultas padecen depresión; de ellas, uno por ciento son casos severos¹⁸. De acuerdo con la OMS, se estima un aumento del 25% de la prevalencia mundial de la depresión posterior a la emergencia sanitaria por COVID-19. En México, durante el año 2022, el 31.1% de las y los adolescentes presentaron un síntoma depresivo y el 7.1% presentó dos síntomas depresivos; mientras que el 16.7% de la población adulta mexicana presentó sintomatología depresiva, particularmente elevada en población adulta mayor (38.3%)¹⁹. Para el año 2021, la tasa nacional de suicidios fue de 6.2 por cada 100,000 habitantes, dentro de los cuales los jóvenes de 18 a 29 años presentaron la tasa de suicidios más alta (10.7 decesos por cada 100,000 habitantes), a quienes les siguen el grupo de población de 30 a 59 años con 7.4 defunciones por cada 100,000 habitantes²⁰. El 7.6% de la población adolescente y 7.7% de la población adulta pensó alguna vez en suicidarse. La prevalencia del intento de suicidio alguna vez en la vida fue de 6.5% en adolescentes y de 3.5% en adultos. Las mujeres reportaron la mayor prevalencia en comparación con los hombres, tanto en pensamiento como en intentos de suicidio²¹.

El consumo de tabaco en la adolescencia se asocia con una mayor intensidad de uso y adicción a la nicotina en la edad adulta, lo que representa un grave riesgo para la salud individual. El tabaquismo continúa siendo el principal factor de riesgo prevenible de enfermedades crónicas, entre las que se encuentran cuatro de las principales causas de muerte a nivel mundial: cardiopatía isquémica, enfermedad vascular cerebral, infecciones respiratorias y enfermedad pulmonar obstructiva crónica. En México, la prevalencia de consumo de tabaco y uso de cigarros electrónicos en el 2022, fue de 19.5% y 1.6% entre los adultos, siendo mayor el consumo de tabaco en hombres (29.5%) que en mujeres (10.4%)²².

La prevalencia de consumo actual de tabaco en la población adolescente mexicana en 2022 fue de 4.6%. Al analizar por sexo, los hombres tuvieron una prevalencia de 6.7%, comparado con 2.5% en las mujeres. Sobre el uso de cigarros electrónicos fue de 2.6% (alrededor de 500,000 adolescentes); 2.1% en mujeres (200,000 adolescentes) y 3.0% en hombres (cerca de 300,000 adolescentes).

Sobre los hábitos de consumo de alcohol durante el confinamiento derivado de la pandemia de Covid-19. Según lo reportado por el informante del hogar, la prevalencia de consumo de alcohol de los adolescentes (de 10 a 19 años) fue de 2.9% (3.7% hombres y 1.9% mujeres), y de los adultos (de 20 años y más) fue de 20.1% (31.4% hombres y 9.8% mujeres).

¹⁸ Secretaría de Salud. 2022. 2o. Diagnóstico Operativo de Salud Mental y Adicciones.

¹⁹ Vázquez, R. 2023. Sintomatología depresiva en adolescentes y adultos mexicanos: Ensanut 2022. Salud Pública Mex; 65 (supl I): S117-S125.

²⁰ Valdez, R. et al. 2023. Conducta suicida en México: análisis comparativo entre población adolescente y adulta. Salud Pública Mex; 2023; 65 (supl I): S110-S116.

²¹ Valdez, R. et al. 2023.

²² Barrera, D. A., et al. 2023. Consumo de tabaco y uso de cigarro electrónico en adolescentes y adultos mexicanos. Ensanut Continua 2022. Centro de Investigación en Salud Poblacional. Instituto Nacional de Salud Pública.

Tabla. Consumo de alcohol durante confinamiento

Consumidores de alcohol durante confinamiento	Hombres	Mujeres
Adolescentes	5.3% aumentó consumo	3.9% aumentó consumo
	53.4% mantuvo consumo	60.5% mantuvo consumo
	40.6% redujo consumo	35.6% redujo consumo
Adultos	5.3% aumentó consumo	7.2% aumentó consumo
	51.5% mantuvo consumo	48.1% mantuvo consumo
	42.7% redujo consumo	44.1% redujo consumo

Participación económica y trabajo no remunerado

Las mayores desigualdades que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía económica se manifiestan en la división del trabajo. Esto se refleja tanto en el uso de su tiempo, como en la distribución del trabajo, entre trabajo no remunerado y un posible trabajo remunerado que, en conjunto, potencian o restringen sus posibilidades de elección para alcanzar sus proyectos de vida²³.

En México, la Tasa de participación económica de la población de 12 años y más de edad pasó de 49.3% en el año 2000 al 62.0% en el año 2020. Con base en estos datos, se encuentra que hay una menor participación de las mujeres en el mercado laboral (49%) respecto de los hombres (75.8%). Para el segundo trimestre de 2023, la población de 15 años y más se contabilizó en 100.1 millones de personas. De estas, 60.2 millones (60.1%) formaban parte de la población económicamente activa y 39.8 millones (39.8%) pertenecían a la población no económicamente activa²⁴. Según sexo, 76.1% de los hombres (35.7 millones) y 46.1% de las mujeres (24.5 millones) formaban parte de la población económicamente activa. La población no económicamente activa se compuso por 39.4 millones de personas de 15 años y más. De estas, 28.4 millones (72%) corresponden a mujeres y 11 millones (18%) a hombres. Dentro de la población que señaló tener la necesidad de trabajar, pero no estaba en búsqueda de trabajo, 47.6% de las mujeres y 5.3% de los hombres declararon que la principal razón fue no tener quién les cuide a las hijas e hijos, ancianos o enfermos.

De acuerdo con la ENIGH 2022, se observó un aumento de 11% en el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar a nivel nacional. Se observó que la fuente con mayor contribución es el ingreso por trabajo asalariado, el cual representó 65.7% del ingreso; y el segundo rubro con mayor aporte

²³ INEGI. 2023. Mujeres y hombres en México 2021-2022: 100.

²⁴ INEGI. 2023. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

fueron las transferencias con 17.2%. Entre los años 2020 y 2022, el crecimiento de ambas fuentes fue de 14.3% y 8%, respectivamente.

El ingreso promedio trimestral monetario de las mujeres es de 19 081 pesos, mientras que el de los hombres es de 29 285 pesos²⁵. Se observan diferencias en el ingreso promedio por sexo, y por nivel de escolaridad.

Nivel de escolaridad	Ingreso promedio en pesos		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 414	29 285	19 081
Con primaria completa	13 514	17 114	9 845
Secundaria completa o incompleta	19 652	23 973	14 497
Preparatoria completa o incompleta	23 890	28 548	18 694
Profesional completa o incompleta	42 962	49 947	35 444
Posgrado completo o incompleto	89 986	106 412	73 525

La ENUT (2019) muestra que hay cinco entidades federativas con las mayores brechas de género en el tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más: Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Los estados de la república mexicana con menores brechas en el tiempo total del trabajo son: Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Nuevo León.

El trabajo no remunerado de los hogares²⁶, incluye el trabajo doméstico del propio hogar, de cuidados a integrantes del hogar y el voluntario de apoyo a otros hogares y comunitario; sin incluir el tiempo de cuidados pasivos²⁷. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, ENUT (2019), a nivel nacional la población de 12 años y más, poco más de cuatro de 10 horas, las ocupan para el trabajo remunerado, y prácticamente 5 de cada 10 horas, contribuyen a la economía del país sin que medie pago alguno por ello. Del tiempo total del trabajo a la semana, en la población de 12 años o más, las mujeres ocupan 67% de su tiempo en el trabajo no remunerado en los hogares, lo que equivale a 39.7 horas. En contraste, los hombres ocupan el 28% de su tiempo en este tipo de trabajos, que equivalen a 15.2 horas²⁸.

La ENUT (2019) midió la brecha en el trabajo no remunerado doméstico en personas económicamente activas con 40 o más horas de trabajo para el mercado y encontró que las cinco entidades federativas con esta brecha son: Guerrero, Zacatecas, Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Los estados de la república

²⁵ INEGI. 2023. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022.

²⁶ INEGI, INMUJERES. 2019. Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo.

²⁷ INEGI, INMUJERES. 2019. Los cuidados pasivos se captan con la pregunta “mientras hacía otra cosa, ¿los cuidó o estuvo al pendiente?”.

²⁸ INEGI, INMUJERES. 2019. Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo.

mexicana con las menores brechas de este tipo son: Quintana Roo, Nuevo León, Campeche, Yucatán, Tamaulipas y Baja California.

En promedio, las mujeres mexicanas (de 12 años y más) ocupan 28.8 horas semanales para realizar actividades de cuidados, incluyendo los cuidados pasivos. Los hombres dedican en promedio 12.9 horas semanales a este tipo de actividades, generando una brecha de 15.9 horas semanales. Esta brecha se reduce a 6.9 horas a la semana, cuando son excluidos los cuidados pasivos.

En México se contabilizaron 31.7 millones de personas de 15 años y más que brindan cuidados a personas con discapacidad o dependencia, personas de 0 a 5 años, personas de 6 a 17 años y personas de 60 años y más. Las mujeres que brindan cuidados representan el 75% y el restante son hombres. Del total de personas cuidadoras, 22.5 millones de personas cumplen el rol de cuidadoras principales. De este total de personas, el 86.7% son mujeres, que como cuidadoras principales dedican 38.9 horas semanales; el 13.3% de hombres cuidadores principales dedican 30.6 horas al cuidado.

Personas cuidadoras del hogar y de otros hogares ²⁹		
	Mujeres	Hombres
Número de personas	23.8 millones	7.9 millones
Tiempo promedio de cuidado por semana	37.9 horas	25.6 horas
Personas cuidadoras principales		
	Mujeres	Hombres
Número de personas	19.5 millones	3.0 millones
Tiempo promedio de cuidado por semana	38.9 horas	30.6 horas
Rangos de edad con mayor número de cuidadores	30 a 39 años (31.9%) 15 a 29 años (25.9%) 40 a 49 años (22.4%)	60 años y más (32.4%) 40 a 49 años (22.6%) 30 a 39 años (18.3%)
Estado conyugal de cuidadores	Casadas o unidas 74.8%	Casados o unidos 74%
	Separadas/divorciadas /viudas 16.1%	Separados/divorciados/viudos 11%
	Solteras 9.1%	Solteros 15%
Condición de actividad económica	Económicamente activas 51.1% No Económicamente activas	Económicamente activos 82.7% No Económicamente activos

²⁹ INEGI. 2022. Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados.

	48.9%	17.3%
Promedio de horas trabajadas	30.4 horas	40.5 horas

Por rango de edad, casi una tercera parte de las cuidadoras mujeres tienen entre 30 a 39 años (31.9%), seguidos de los que tienen entre 15 a 29 años (25.9%). Se presentan diferencias con los cuidadores hombres, pues casi una tercera parte tiene 60 años y más (32.4%), seguidos de los que tienen entre 40 a 49 años (22.6%), y después los que tienen de 30 a 39 años (18.3%). Se encontró además que casi tres cuartas partes de las cuidadoras (74.8%) y cuidadores (74%) tienen estado civil casados o unidos. Asimismo, el 51.1% de las mujeres cuidadoras pertenecen a la población económicamente activa con un promedio de 30.4 horas trabajadas; y el 48.9% son población no económicamente activa. Mientras tanto, el 82.7% de los hombres cuidadores son población económicamente activa con un promedio de 40.5 horas trabajadas y el 17.3% pertenece a la población no económicamente activa.

Participación Política

La igualdad y la no discriminación como principios de los derechos humanos se encuentran relacionados de manera directa con los derechos político-electorales, esto es, con su reconocimiento y su protección³⁰. La discriminación contra las mujeres en la política implica la obstaculización de la participación, pero también la anulación de oportunidades para ocupar cargos y contender por ellos³¹.

En México se han logrado avances en materia de participación política de las mujeres. En el año 2014 fue incorporado en nuestra Constitución el principio de paridad. El artículo 41 constitucional establece que los partidos políticos deberán postular paritariamente sus candidaturas para los congresos federales y locales³².

La paridad de género se define como un principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política³³. Es un criterio estipulado en la Ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas.

Como parte de la celebración del 61 aniversario del voto de las mujeres en México, en el año 2014 se creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, una iniciativa de colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral. El objetivo de este Observatorio es coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México.

³⁰ CNDH.2020. La participación política de las mujeres en México.

³¹ Ítem.

³² Bonifaz, L. El principio de paridad en las elecciones: aplicación, resultados y retos. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

³³ Sistema de Información Legislativa. Paridad de género, consultado en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=277>, 31 de octubre de 2023.

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género³⁴. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y las niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

De acuerdo con la ENDIREH³⁵ del año 2021, el 70.1% de mujeres de 15 años y más han experimentado violencia a lo largo de su vida, y el 42.8% experimentó violencia en los doce meses previos a la realización de la encuesta. Las tres entidades con mayor violencia son el Estado de México (78.7%), la Ciudad de México (76.2%) y Querétaro (75.2%); y las tres entidades que registran menor violencia son Tamaulipas (61.7%), Zacatecas (59.3%) y Chiapas (48.7%).

A continuación se describen diversos tipos de violencia de género.

* Psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

* Física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

* Patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

* Económica. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

* Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrar y concebirla como objeto.

* Femicida. Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas

³⁴ ONU Mujeres. Términos clave. Recuperado el 01 de noviembre de 2023. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts/types-of-violence>

³⁵ INEGI. 2021. Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares.

misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Ámbitos en los que se presenta la violencia de género.

- Pareja

A nivel nacional, el 39.9% de las mujeres de 15 años y más experimentan algún tipo de violencia ejercida por su pareja a lo largo de su vida y el 20.7% la experimentó en el último año.

La violencia psicológica fue la más frecuente a lo largo de la actual o última relación de pareja de las mujeres (35.4%) y en el último año (18.4%).

- Familiar

La violencia que ocurre en el ámbito familiar se define como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. En la siguiente tabla, se identifican las principales personas agresoras, según el tipo de violencia en la familia.

Tipo de violencia	Persona agresora	Porcentaje
Psicológica	Hermano (a)	23.0
Física	Hermano (a)	37.0
Sexual	Primo (a)	25.3
Económica y patrimonial	Padre	21.5

- Laboral y Docente

La violencia que se experimenta en el ambiente laboral y docente se define como el que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual. A nivel nacional, el 27.9% de las mujeres de 15 años y más que alguna vez en su vida han trabajado han experimentado alguna situación de violencia. El tipo de violencia más frecuente tanto a lo largo de su vida (18.1%), como en el último año (21.7%), es la discriminación laboral.

La ENDIREH mide cinco situaciones de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos cinco años y nueve situaciones de discriminación laboral ocurridas en el último año. Las tres situaciones más frecuentes son: 10.8% ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender, 9.8% le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto, 6.3% le han impedido realizar tareas por estar reservadas para los hombres.

- Escolar

A nivel nacional, la violencia física es la que más frecuentemente han experimentado las mujeres (18.3%) a lo largo de la vida escolar, seguida de la violencia sexual (17.9%) y de la psicológica (17.5%)³⁶. La prevalencia de violencia en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta fue de 13.7 % para la violencia sexual, 12% para la psicológica y de 4.6% para la violencia física. Los compañeros de clase son las principales personas agresoras en el ámbito escolar, que ejercen al menos tres tipos de violencia, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla. Prevalencia por tipo de violencia, ejercida por compañeros en el ámbito escolar.

Tipo de violencia	A lo largo de la vida	En los últimos doce meses
Total	43.4%	46.2%
Psicológica	40.2%	42.5%
Física	40.3%	47.8%
Sexual	48.0%	48.9%

- En la comunidad

La violencia comunitaria son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Es en el que se ejerce más violencia contra las mujeres de 15 años y más, tanto a lo largo de la vida (45.6%) como en los doce meses previos al levantamiento de la ENDIREH (22.4%). A nivel nacional, la violencia sexual en el ámbito comunitario es la más frecuente. El 42.2% de las mujeres ha experimentado este tipo de violencia a lo largo de la vida y el 20.2% en el último año. Los desconocidos son las principales personas agresoras³⁷.

- Institucional

Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

- Digital

Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico, o cualquier método tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de

³⁶ INEGI. 2022. Violencia contra las mujeres en México. Encuesta sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH. 2021.

³⁷ Ítem.

una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias.

A nivel nacional, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a través de medios digitales a lo largo de la vida es mayor en el ámbito comunitario (7.7%), seguida del ámbito escolar (5.1%)³⁸. Por otro lado, en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta, la prevalencia de violencia es mayor en el ámbito escolar (7.9%), seguida del ámbito comunitario (4.8%).

Otros tipos de violencia

* Infantil

En México, las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia violencia física (33.9%) y psicológica (21.6%), durante su infancia. De las mujeres de 15 años y más en México, el 12.6% experimentó violencia sexual durante su infancia. Las principales personas agresoras fueron un tío (a), primo (a) y una persona no familiar (vecino, conocido).

* De 60 años y más

Durante el año 2020, la prevalencia de violencia ejercida por parte de algún familiar o personas con quienes viven las mujeres de 60 años y más fue de 14.6%³⁹. Los principales agresores de las mujeres son su hijo (a) y otro familiar. Los principales tipos de violencia que experimentan son: psicológica 13.0%, económica y patrimonial (4.7%), y física (1.5%).

* Obstétrica⁴⁰

Se define como una forma específica de violencia ejercida por profesionales de la salud (principalmente médicos y personal de enfermería) hacia las mujeres embarazadas, en labor de parto y el puerperio. Constituye una violación a los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

Entre los años 2016 y 2021, el 31.4% de las mujeres en un rango de edad de 15 a 49 años que tuvieron un parto o cesárea, experimentó algún tipo de maltrato por parte de quienes las atendieron. La prevalencia de maltrato obstétrico es mayor entre las mujeres a quienes se les practicó una cesárea (33.4%), con respecto a quienes experimentaron un parto vaginal (29.4%).

Respecto al tipo de violencia que experimentan las mujeres durante la labor de parto, se presenta la siguiente tabla.

³⁸ INEGI. 2022. Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021.

³⁹ Ítem.

⁴⁰ Instituto Nacional de Salud Pública.

Tipo de Maltrato	Parto vaginal	Cesárea
Psicológico o físico	22.0%	19.5%
Tratamientos médicos no autorizados	16.9%	23.7%

Con discapacidad

En México, el 72.6% de las mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad⁴¹ ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida y el 41.5% durante el año previo al levantamiento de la encuesta⁴². A nivel nacional, la violencia que experimentaron más frecuentemente las mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad en la relación de pareja es la psicológica, tanto a lo largo de la relación actual o última (43.4%), como en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta (19.7%).

Tabla. Nivel de violencia contra las mujeres de 15 años y más en México.

Ámbito	A lo largo de su vida	En los últimos 12 meses
En pareja	49.0%	22.6%
Escolar	37.5%	31.7%
Laboral	30.6%	26.9%
Comunitario	42.8%	19.3%
Familiar	—	16.0%

De Habla indígena

⁴¹ De acuerdo con la ENDIREH (2021), la discapacidad hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta. La encuesta diferencia dos tipos de discapacidad, la que se definió anteriormente, y la limitación. La limitación hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria. En cuanto a la violencia, en ambos casos (discapacidad y limitación), se encontraron resultados similares.

⁴² INEGI. 2022. Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021.

A lo largo de la vida, el 60.5% de las mujeres de 15 años y más que hablan una lengua indígena, han experimentado algún tipo de violencia. Mientras que el 32.4% de estas mujeres, ha experimentado algún tipo de violencia durante el año previo a la realización de la encuesta.

Tabla. Tipos de violencia que experimentan las mujeres de 15 años y más que hablan una lengua indígena en una relación de pareja.

Tipo de violencia	A lo largo de la relación actual o última	Durante el último año
Psicológica	35.1%	16.2%
Física	22.4%	6.6%
Sexual	8.3%	2.1%
Económica o Patrimonial	20.7%	8.1%

Política

La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.

